

# DIRECTOR DEL HOSPITAL SE REUNE CON DIRIGENTES SOCIALES



Esta tarde, martes 8 de agosto, el nuevo Director del Hospital el Carmen, HEC, Cristian Cáceres, fue presentado a los dirigentes sociales y organizaciones de usuarios del primer centro de salud pública de la comuna

de Maipú.

En el Salón Auditorio del Hospital El Carmen se realizó esta tarde el acto de presentación del nuevo director del hospital El Carmen, el primero seleccionado mediante el sistema de Alta Dirección Pública. Este tipo de actos es una de las formas de dar a conocer a la comunidad más cercana al hospital al nuevo director y crear cercanía con la comunidad organizada con el fin mejorar la problemática siempre latente en salud. En ese sentido, también se reunió el pasado viernes 4 con el alcalde de Maipú en dependencias del hospital.

En esta oportunidad estuvieron presentes los dirigentes de usuarios del sistema de salud de Maipú y Cerrillos, tanto municipal como dependiente del servicio de salud central. Además representantes de las dos comisarías de la comuna, representantes de la PDI y Bomberos. a los que se sumaron algunos funcionarios del hospital.,

En la oportunidad se dejaron establecidas las primeras bases para futuros encuentros y ver como se han recibido las nuevas iniciativas del actual Director del Hospital, tanto en la

solucionática de los problemas respiratorios que afectan a la población local, como también la forma de enfrentar las lista de espera, según informó nuestro móvil en terreno.

spital El Carmen el alcalde de Maipú, Tomás Vodanovic, con el objetivo de conocer a nuestro director y fortalecer el trabajo permanente con nuestro hospital.

---

## **DESTITUIDO DIRECTOR DE OBRAS DE MAIPU**



Esta mañana. Martes 8 de agosto, se dio a conocer en círculos municipales del inicio del proceso de destitución del cargo de Director de Obras de la Municipalidad de Maipú, cargo que detentaba Germán Arce Meneses.

Un sumario administrativo que se arrastraba hace varios años concluyó esta mañana con el fallo desfavorable del titular, hasta el día de hoy, de la Dirección de Obras, Germán Lino Arce Meneses.

El sumario administrativo fue en el más estricto secreto ya que depende de dos instancias: MINVUy el municipio. Ya en noviembre del año pasado se intentó notificar, pero no fue habido, con varias licencias que terminó una vez que encontró la forma de apelar asesorado con un abogado.

Entre los múltiples cargos está el haber viajado a Bariloche teniendo licencia médica. Tras agotar las apelaciones hoy se iniciaría el proceso de destitución y luego la determinación de un nuevo Director de Obras. No hay información si aún le quedan apelaciones al MINVU.

Se espera que pronto de envíen el documento respectivo a todas las dependencias indicando esta destitución, al parecer la primera en toda la historia municipal.

---

## MATRICULAS EN EL LICEO NACIONAL



[Liceo nacional de Maipú recibirá alumnos de 7º y 8º año básico y de Primer año de enseñanza media.](#)

[CONCURRE AQUI PARA INICIAR EL PROCESO DE MATRICULA.](#)

Postula al Tercer mejor colegio público de Chile y que está ubicada en la comuna histórica de Maipú. Liceo nacional de Maipú recibirá alumnos de 7º y 8º año básico y de Primer año de enseñanza media.

La avalan 22 puntajes nacionales y el 85% de los alumnos que ingresan a la educación universitaria.

Postulaciones comienzan el 4 de agosto y se extenderá hasta el 1º de septiembre y para acceder ingresa [aquí](#).

---

## FECHA DE DEFINICIONES DE PRIMERA RUEDA



Abrazo de Maipú no logró afianzar su liderato tras un intenso trabajo en las fechas disputadas, sucumbiendo el domingo ante U. Viveros que aprovechó bien su condición de local, aunque Abrazo

sigue de líder en senior y primera adulto. Cañón Alonso sumó 25 ante Juventud Racing que sumó importantes 12 puntos, por su parte Séptimo de Línea rescató escasos 12 puntos de visita ante Deportivo Maipú.

Las infantiles de Cañón Alonso están respondiendo a las expectativas, especialmente su cuarta infantil que goleó a su similar de Juventud Racing. Para rescatar de Racing que se dio maña para sumar un punto en tercera infantil, pero donde sumó y sorprendió a Cañón Alonso fue en las senior donde dividieron puntaje.

Cañón Alonso, en sus series adultas está complicado, al parecer algunas series se les olvidó su fase ganadora en algunas series, especialmente senior A y tercera adulto,

mejorando en segunda y primera adulto que tendrá su prueba de fuego la próxima fecha de local ante el U. Viveros.



Cañón Alonso está intentando recuperarse de una baja experimentada en su juego tras finalizar el campeonato de apertura en casi todas sus series, incluida las infantiles, series que ha costado menos que entren en su ritmo de juego habitual.



Por su parte, poco a poco se está “poniendo a tono” en el torneo Juventud Racing, club que tuvo que armar varias series que antes no estaban en la competencia donde participaba y ya está conociendo de victorias. La próxima semana recibe a Séptimo de Línea en cancha de Parque Municipal.

#### PRIMERA ADULTA DE ABRAZO CONTINUA INVICTA

Abrazo de Maipú tenía esperanzas de sumar un buen puntaje ante

Viveros, con quien disputaba la punta en el torneo, pero solo sumó 12 contra 24 de Viveros, aunque e estuvo a punto en dos series: segunda adulto donde perdieron por la cuenta mínima en estrecho partido. Interesante será ver si los expulsado en el “E” serán informados, partido que ganó por un estrecho marcador Abrazo de Maipú.

Los azules de República dan ventaja en las infantiles, aunque se está superando tercera infantil que logra un empate que animó la jornada y esperaban más en las senior, aunque sigue de líder en esa Rama e igualmente en la Rama Adulta, con su primera adulto invicta en 7 fechas.

La próxima fecha Abrazo de Maipú enfrenta de local a Patrona de Chile y Viveros de visita ante Cañón Alonso.

Séptimo de Línea esperaba más de su tercera infantil que ha logrado buenas actuaciones, aunque Deportivo Maipú está cosechando de su trabajo en infantiles y logra una victoria no esperada por los tricolores, aunque Séptimo también sorprendió a Deportivo derrotando a su primera infantil.

Deportivo tiene castigada su primera adulto, cuyos puntos se suman directo a Séptimo de Línea, por ese motivo se esperaba una mejor actuación de Séptimo de Línea en tercera o segunda adulta reforzado por sus jugadores de primera.



La próxima fecha Séptimo de Línea enfrenta de visita a Juventud Racing, donde

tiene depositada sus esperanzas para afiatar definitivamente sus infantiles y sus adultas. Por su parte Deportivo Maipú juega de visita ante Abraham Lincoln.

---

## **FLORIDA L. BLANCA DIO TRIPLETA A CANDELARIA**



Senior C de Florida L. Blanca

Florida L. Blanca al parecer encontró el camino para lograr su primer campeonato en la Asociación Senior de Maipú este año 2023 al contar con plantillas completas y estar obteniendo excelentes resultados que le permiten mirar con buenas perspectivas los partidos que vienen. Esta semana sumó los 9 puntos en partidos disputados ante Candelaria y la próxima semana enfrenta a un rival que pelea el campeonato.

Florida Loma Blanca sumó 9 puntos en la tabla general del campeonato oficial de la asociación senior de Maipú al triunfar en las tres series ante Candelaria, hasta este sábado el puntero del torneo a quien superó por 6 puntos en la general. Se esperan los resultados de Calamahue y U. Cerrillos

para saber su ubicación en la tabla que no será inferior el tercer lugar.



Senior B de Florida

La próxima semana. de local, Florida enfrentará a Unión Cerrillos, oportunidad propicia para encumbrarse en la tabla en el inicio de la segunda rueda del torneo.

Los resultados de Florida – Candelaria (sábado 5 de agosto 2023)

Senior C = Florida Loma Blanca 3 – Candelaria 1

Senior B = Florida Loma Blanca 1 – Candelaria 0

Senior A = Florida Loma Blanca 3 – Candelaria 1

En el torneo de senior “D” Florida Loma Blanca gana 2 x 0 a Candelaria quien se situaba 3 puntos más arriba en la tabla, quedando igualados en puntaje (17 puntos).

---

# **Senado: Tenencia de celulares en cárceles será sancionado penalmente**



Agenda de Seguridad. Un contundente respaldo le dio la Sala del Senado al proyecto que tipifica como delito la tenencia de celulares, chips o aparatos tecnológicos no autorizados al interior de las

cárceles, al aprobar por unanimidad la iniciativa que forma parte de la Agenda de Seguridad priorizada entre el Congreso y el Ejecutivo.

La iniciativa que busca enfrentar la criminalidad que se origina desde el interior de los recintos penitenciarios y establece penas de hasta tres años, quedó en condiciones de ser remitida al Ejecutivo para su promulgación. El proyecto originado en una moción de los senadores Luz Ebensperger, Ximena Rincón, Pedro Araya, Felipe Kast y Matías Walker, quedó despachado por el Parlamento y en condiciones de ser remitido al Presidente de la República para su firma y promulgación.

Esta iniciativa había sido aprobada previamente por el Senado, pero durante su paso por la Cámara de Diputados se le introdujo un cambio menor. Así lo explicó la presidenta de la Comisión de Constitución, senadora Luz Ebensperger, quien precisó que se incorporó una frase que no alteraba la esencia del proyecto.

Luis Cordero, ministro de Justicia y de Derechos Humanos, explicó que el cambio se hizo en atención a las explicaciones que entregó Gendarmería para precisar que se trate de aparatos tecnológicos “no autorizados”.

La iniciativa establece penas de hasta tres años a quienes sean sorprendidos con la tenencia de estos aparatos y también contempla sanciones para los funcionarios públicos que estando en conocimiento de ello, no hagan la denuncia respectiva.

Los senadores destacaron la importancia de aprobar esta iniciativa como una nueva herramienta para combatir la criminalidad desde las cárceles, recordando que muchas de las estafas conocidas como el “cuento del tío” o extorsiones se realizan desde el interior de recintos penitenciarios por parte de reclusos que tienen acceso a teléfonos celulares para cometer delitos.

En tal sentido valoraron esta iniciativa que complementa una norma que sanciona el ingreso de este tipo de aparatos a las cárceles, señalando que esta medida va a contribuir a enfrentar la “crisis de seguridad” que se vive en el país, al sancionar de manera directa uno de los nichos delictuales que se mantiene en impunidad, pues hasta ahora, los líderes de bandas organizadas siguen dando órdenes desde las cárceles.

Los senadores se refirieron a las altas cifras de aparatos incautados desde las cárceles, las que bordean los 20 mil dispositivos requisados cada año, manifestando que la sola existencia de esta normativa no va a solucionar todos los problemas, pues se requiere segregar a la población penal y dar mayores herramientas a Gendarmería para hacer su trabajo.

1 de agosto de 2023

---

# TRABAJADORES A HONORARIOS EN MESA TRIPARTITA



Dirigentes de La Serena, Independencia, La Araucanía, Concepción, Santiago y Maipú, participaron en la primera mesa de trabajo Tripartita entre el Gobierno, Municipios y Trabajadores que

busca el traspaso de los funcionarios a honorarios al sistema Código del Trabajo en municipios y entidades gubernamentales con el reconocimiento de años de servicio y los beneficios de los actuales trabajadores públicos y/o municipales según sea el caso. Jornada se realizó el viernes de agosto y debe estar definido a fines de septiembre.

La sesión se concretó finalmente en viernes 4 de agosto y fue presidida por Héctor Cataldo (Subdere) y Carolina Leitao (Presidenta de Achm), con presencia de Dipres (Dirección de Presupuesto Nacional) Gremios (Trabajadores Planta y Contrata a nivel Nacional) Dirigentes Sindicales de Trabajadores a Honorarios de La Araucanía, Concepción, La Serena, Quillota y FESITRAHOMUCH (que agrupa a trabajadores municipales de Maipú, Til Til, Tomé, Viña del Mar e Independencia).



En la reunión se propusieron varios ejes de acuerdo que se pueden plasmar en un informe final, tópicos que permiten empezar a dar solución al sistema de contratación a honorarios en los municipios del país con acuerdos entre los que se esperan incorporación de bono incentivo al retiro, prohibición de seguir contratando a honorarios para labores habituales y permanentes, garantizar la “liquidez” de las remuneraciones al momento del cambio de condición jurídica, de honorarios a Código del Trabajo u otra, definiciones que el ejecutivo enviará por escrito a los mail de cada dirigente, páralo cual los dirigentes tendrán 2 semanas para analizar y responder. En el intertanto los dirigentes sindicales a honorarios definieron reunirse vía zoom el próximo viernes 11 y redactar una respuesta común a lo planteado por El Estado



Darío Díaz, presidente de la FESITRAHOMUCH (Federación de Sindicatos a Honorarios de las Municipalidades de Chile), señaló que pasar a contrato o Código del Trabajo son las alternativas

para los actuales trabajadores a onorarios, indicando que lo que se debe clarificarse al extremo son los pasos administrativos claros y precisos de cada opción, para que no quede a libre interpretación por los alcaldes en ejercicio.

---

## LICEO NACIONAL DE MAIPU DISTINGUE A TV



En un acto lleno de emociones en que participó la comunidad escolar del Liceo Maipú, el director del Liceo Nacional de Maipú, Carlos Fernández, entregó a TVN una distinción por su colaboración y

trabajo de apoyo a la educación, en especial con el Liceo Nacional de Maipú.

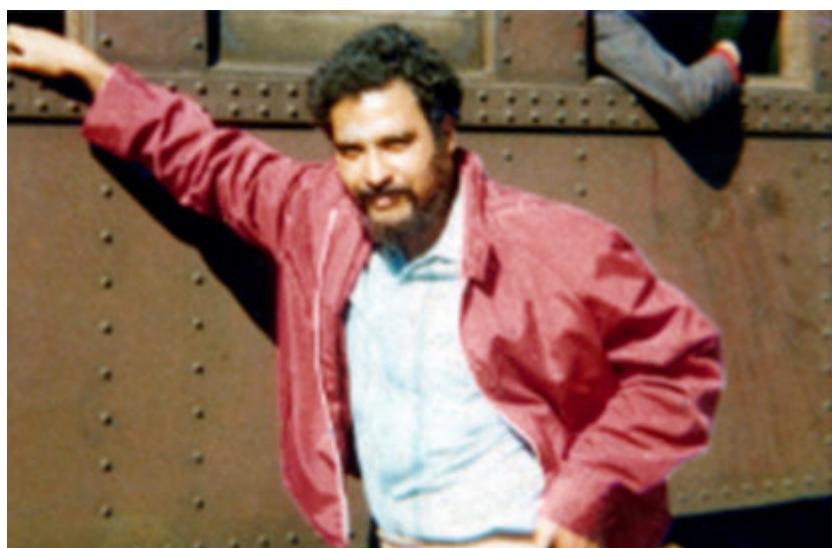
El Liceo Nacional de Maipú distinguió con entrega de la medalla al servicio público a Televisión Nacional por su comprometido apoyo por la educación pública. El premio fue recibido por Simón Oliveros quien agradeció la distinción en medio de la ovación de la comunidad educativa, acto que se realizó el pasado martes 1º de agosto en el anfiteatro del establecimiento.

Fernández, cuyo Liceo está en plena captación de matrículas para el año 2024, señaló la importancia de la educación

pública y la búsqueda de la calidad que beneficia el desarrollo del país con la entrega de miles de graduados en educación media cada año, con una formación humanista integral que propicia el Liceo Nacional de Maipú que ya ha entregado 15 generaciones licenciadas y han logrado en un 85% acceder a la educación universitaria.

---

## **INICIAN CONTRUCCION DE “MURAL OSSA”EN EL LICEO MAIPU**



Este domingo 6 de agosto se reúnen ex alumnos del Liceo Maipú para dar inicio a la construcción de un mural que honre a los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos durante el régimen militar que fueron

parte de la familia del Liceo Maipú.

Una jornada de reflexión para dar inicio a la construcción del mural que recuerde a uno de los profesores ejecutados políticos por el régimen militar, se trata de recordar y honrar al profesor Jaime Ignacio Ossa Galdámez, ejecutado político muerto en tortura por la dictadura Cívico-Militar.

Su muerte data del 25 de octubre de 1975, 5 días después de ser detenido y luego informado por el régimen en confusos

Informes que medianamente el Informe Rettig deja evidente muchas dudas que llevan a la Comisión a señalar que fue ejecutado político por tortura.

Según el portal memoriaviva.cl indica lo que sigue:

*“El detenido fue llevado a Villa Grimaldi donde fue visto por testigos. En ese lugar, según relatos recogidos, fue torturado y se le escuchó decir a los agentes, presas de nerviosismo, que el detenido se había muerto de un infarto luego de habersele suministrado agua.*

*A los padres de la víctima se les había informado en el SENDET que éste se encontraba detenido en Cuatro Álamos, pero ahí lo negaron, y al insistir en el SENDET negaron esta vez también la detención.*

*El 10 de diciembre fue encontrado el cuerpo en el Instituto Médico Legal por funcionarios del Comité Pro-Paz que realizaban gestiones referidas a otra víctima. En esa institución existe constancia de que el cuerpo fue ingresado el 25 de octubre por «el Servicio de Seguridad del Gobierno». La causa de la muerte fue un traumatismo abdómino vertebral. En el proceso seguido por el arresto ilegal, el Subsecretario del Interior de la época respondió, señalando que el detenido había sido sacado de su lugar de reclusión y que en un acto suicida se había lanzado a las ruedas de un vehículo, a consecuencia de lo cual se habría producido su deceso. La respuesta acompañó un documento firmado por el Jefe de la DINA donde se autoriza la salida del centro de detención de la víctima.*

*La versión oficial se contradice absolutamente con los antecedentes reunidos por esta Comisión que indican que su fallecimiento se produjo dentro del cuartel de la DINA y a consecuencia de los malos tratos que sufriera en el la víctima.*

*La Comisión está convencida de que Jaime Ignacio Ossa fue*

*murió como consecuencia de torturas de manos de agentes del Estado, quienes violaron así sus derechos humanos. "*

El acto de inicio del mural, con la primera pincelada, será este domingo 6 de agosto a las 16:30 horas en las dependencias del Liceo Maipú.

---

## FALLECIO UNA PERSONA EN ALBERGUE MUNICIPAL

# ¡Última Hora!

Una mala noticia en la buena acción que realiza la Corporación municipal desde hace tres décadas; esta mañana de sábado 5 de agosto de 2023 falleció una persona atendida en el albergue municipal.

Anoche falleció una persona, varón, en el albergue municipal que cada año en la estación invernal se pone en marcha para acoger a las personas en situación de calle.

Como cada noche, una cantidad de personas que están en situación de calle acuden al albergue que se instala en los camarines de la piscina municipal, costado oriente de la edificación. Allí se les atiende, se pueden bañar, se entrega una cena y desayuno antes de salir en la mañana, además se realizan exámenes de salud, al menos esa era la tradición.

Lamentablemente uno de los hospedados falleció este sábado, tema que solo se dieron cuenta esta mañana cerca de las 10:00.

El albergue es atendido con diferentes especialidades de salud y trabajo social que proporcionan alumnos universitarios

Se esperan los resultados de la autopsia para saber las causas del fallecimiento.

Se esta a la espera de un comunicado de prensa.